



**INFORMACIÓN REFERENTE A LOS LAUDOS Y PROCESOS ARBITRALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" Dra. ADRIANA REBAZA FLORES – AMISTAD PERÚ – JAPON.**

**PROCESOS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**

SETIEMBRE – OCTUBRE 2014

**SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD SA – SINSE SA**

SITUACION: **EN PROCESO**

<b>SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD SA – SINSE SA</b>
<p>SITUACION : <b>EN PROCESO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con Oficio N° 11025-2014-PPS-MINSA 01.10.2014 la Procuraduría Pública adjunta del Ministerio de Salud, solicitó Audiencia de Ilustración de hechos toda vez que, la empresa SINSE SA demanda se Declare nulo e ineficaz las penalidades indebidamente aplicadas por la Entidad por no cubrir 4 puestos de PNP de 12 horas c.u. descontándosele el monto de S/67,050.00</li> </ul>



**INFORMACIÓN REFERENTE A LOS LAUDOS Y PROCESOS ARBITRALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" Dra. ADRIANA REBAZA FLORES – AMISTAD PERÚ – JAPON.**

**PROCESOS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**

SETIEMBRE – OCTUBRE 2014

**SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD SA – SINSE SA**

SITUACION: **EN PROCESO**

**SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD SA – SINSE SA**

SITUACION : **EN PROCESO**

- Con Oficio N° 04224-2014-PPS-MINSA la Procuraduría Pública adjunta del Ministerio de Salud, informa que con fecha 07.04.2014 se llevó a cabo la Audiencia de Instalación del Árbitro Único, solicitando la cancelación de la tasa administrativa como de los honorarios del Árbitro.
- De acuerdo al Registro SIAF- INR el pago de Arbitraje permanece en la Fase de Girado y a la fecha no ha sido pagado a nombre del Árbitro Único Dra. Pierina Mariela Guerinoni Romero





**INFORMACIÓN REFERENTE A LOS LAUDOS Y PROCESOS ARBITRALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" Dra. ADRIANA REBAZA FLORES – AMISTAD PERÚ – JAPON.**

**PROCESOS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**

SETIEMBRE – OCTUBRE 2014

**CONSORCIO INGENIEROS CIVILES**

SITUACION: **EN PROCESO**

Controversia surgida respecto a la penalidad que la Entidad le aplicara mediante Carta N°106-LOG/INR-2013 de fecha 30.12.2013 por S/.203,726.01 solicita Arbitraje.

SITUACION : **EN PROCESO**

- Con Oficio N° 205-2014-DG-INR se remite información y copia de expediente conteniendo antecedentes de penalidad incurrida por el Consorcio Ingenieros Civiles y que es materia de controversia y sometida de Arbitraje,



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto Nacional de  
Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores"  
Asesoría Jurídica

Decenio de las Personas con  
Discapacidad en el Perú  
"Año de la Promoción de la Industria  
Responsable y del compromiso  
Climático"



INFORMACIÓN REFERENTE A LOS LAUDOS Y PROCESOS ARBITRALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" Dra. ADRIANA REBAZA FLORES – AMISTAD PERÚ – JAPON.

PROCESOS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

SETIEMBRE – OCTUBRE 2014

CONSORCIO INGENIEROS CIVILES

SITUACION: **EN PROCESO**

Consortio Ingenieros Civiles mediante conciliación solicita reintegro del monto de penalidad aplicado por el monto de S/. 134,792.38 y se deje sin efecto la aplicación de penalidad por el monto de S/. 51,694.00

SITUACION : EN PROCESO

- Con fecha 13.08.2014 Consortio Ingenieros Civiles solicita la Anulación de la penalidad aplicada por el INR de S/134,792.38 y se deje sin efecto la aplicación de penalidad por el monto de S/51,694.00
- Con fecha 15.08.2014 el Centro de Conciliación Chrisni invita a la 1ª conciliación fijada para el 21.08.2014 a las 10.00 horas.
- Con fecha 22.08.2014 la Oficina Ejecutiva de Administración en su Informe N°219.2014-OEA-INR manifiesta que con la aplicación de la penalidad se completaría el 10% del monto contractual, causal de resolución del contrato.
- Con fecha 25.08.2014 la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N°098-OAJ-INR-2014 solicita se remita expediente e informe a la Procuraduría Pública del MINSA ante dicho procedimiento conciliatorio.
- Con fecha 25.08.2014 el Centro de Conciliación Chrisni invita para Conciliación 2 a la Entidad.
- Con fecha 26.08.2014 a través de Oficio N°957-DG-INR-2014 la Entidad informa al Procurador Público del MINSA Dr. Luis Valdez Pallete sobre devolución de invitación para conciliar 2 al Centro de Conciliación CHRISNI.
- El 26.08.2014 mediante Oficio N°958-DG-INR-2014 la Entidad invita a la Conciliadora Christi July Gómez Medrano para Conciliación 2 ejercer la defensa respectiva por así corresponder según art 5° Literal b) del DL N°1068 del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.
- Al mes de octubre 2014 se mantiene en proceso.

